



**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**354° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 8 de noviembre de 2022**  
**18:30 horas**

En **Sagrada Familia**, 8 de noviembre de 2022, siendo las **18:40 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 20:30 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**Alcalde**, antes de comenzar a leer la tabla de concejo todos sabemos que falleció nuestro ex alcalde y ex concejal don **Hernán Rojas Meléndez**, (Q.E.P.D.) y dirigente social por mucho tiempo, se dio dos días de duelo comunal, nuestro respeto a la familia.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°353°, del día 18.10.2022.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°93, del 27.10.2022.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**

- 4.- 18:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.
- Presentación para celebrar contrato entre el oferente ELEC NOR CHILE S.A., RUT: 96.791.730-3 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-78-LQ22 CAMBIO LUMINARIAS SECTORES CORRAL DE PIEDRA, LO VALDIVIA, SANTA ADRIANA, LA CRUZ, LA ISLA, TRAPICHE ALTO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.
  - Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-87-LP22 CONSTRUCCION PUMP TRACKS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.
- 5.- 18:40 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud.
- Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área de Salud.
- 6.- 18:50 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud.
- Presentación del certificado de compromiso financiero por \$2.346.538.- para la habilitación provisoria de la posta Los Quillayes, en sede población Santa María sector Los Quillayes, según lo solicitado por la Dirección de Arquitectura del Servicio de Salud del Maule, en base a proyecto de reposición posta Los Quillayes.
- 7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 353, del día 18.10.2022.

Concejal Reyes, señor presidente antes de votar puedo hacer una pequeña observación al acta.

Alcalde, puede hacerlo en el momento que se tome la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

Alcalde, ¿Cuál es la observación?

Concejal Reyes, la observación donde dice el señor alcalde en la tercera hoja que puso una querrela por malversación de fondos contemplado en el artículo 233 del código penal; donde el concejal Cristian Retamal señala el artículo 175 del código penal, no sé si está mal tipeado, pero ese artículo se refiere al código procesal penal, que dice los funcionarios públicos están obligados a denunciar....

Concejal Retamal, está mal tipeado o me equivoque yo.

**2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°93, del 27.10.2022.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Correspondencia.

Sagrada Familia 17 Octubre de 2022

Señores ALCALDE Y CONSEJALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

PRESENTE

La comunidad de Grupo habitacional "Villa las Nieves" de ubicación Ruta K-156 Camino a Requiñua, costado de Villa Belén, Sagrada Familia RUT 75.745.500-5 se pronuncia respecto al proyecto de instalación de EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, llámese BOTILLERÍA, DEPOSITO DE LICORES, DISTRIBUIDORA DE LICORES o similar Clase A, que se pretende instalar en costado poniente acceso a la Villa.

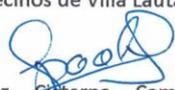
En virtud de este hecho se manifiesta el **RECHAZO** a la instalación de dicho local considerando los siguientes problemas: **Atentar en contra del orden público** la seguridad y la tranquilidad de los vecinos ya que dichos locales atraen todo tipo de personas que deambulan en sus cercanías, provocando e incentivando el consumo de alcohol en la vía pública especialmente en el área verde, lo que por consiguiente podría desencadenar en algún hecho delictual.

**Conflictos viales** ya que al no haber estacionamientos los futuros clientes infringirían la ley de tránsito, estacionando a menos de 10 mts de una esquina y sobre la acera, estrechando cada vez más la transitada ruta K-156 obstaculizando la visión de los conductores que saldrían de Villa las Nieves exponiendo a accidentes a los peatones que circulan a diario por el sector.

Además ya existen locales de venta de alcohol en las cercanías, Villa Lautaro, Pueblo de Sagrada familia, Villa Belén, los Naranjos superando el límite establecido por ley 19.925 Artículo N°7 que contempla una patente clase A,E,F y H, por cada 600 Habitantes, esto genera natural inquietud en la población.

Consideramos que hay que dar espacio a los nuevos emprendedores pero en un marco de respeto hacia las comunidades es importante aclarar con qué patentes ocuparía dicho domicilio Villa Belén N°27 Manzana A ROL 94-27 ya que además en el mismo lugar funciona Actualmente Oficina de Contabilidad, Ferretería Agrícola; donde comercializarían insumos agrícolas, probablemente Abonos o pesticidas; un Lugar u oficina donde trabajan profesionales de la educación realizando Reforzamiento Estudiantil a menores, posiblemente infringiendo la ley 19.925 Artículo N°8 referente a las distancias con un centro de educación.

Exponemos este informe previa consulta a los vecinos de Villa las Nieves y alrededores plasmando la cantidad de 189 firmas con Nombre RUT y N° de teléfonos la cual tendría un carácter de Vinculante para el Alcalde y el Consejo, además de tener el respaldo de la Junta de Vecinos de Villa Lautaro

  
Luz Cisterna Campos  
Presidenta Villa las Nieves



  
Alejandra Gutiérrez Encina  
Secretaria Villa las Nieves

  
Mario Navarro Marambio  
Presidente Junta de Vecinos Villa Lautaro  
Sagrada Familia

  
Williams Cisterna González  
Tesorero Villa Las Nieves



Sagrada Familia, 13 de octubre de 2022.

SEÑORES  
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE

REF: Solicitud contratación de fonoaudiologo y terapeuta ocupacional  
En Sala de Rehabilitación para población Infanto-Juvenil.

Respetado Sr. Alcalde y Consejo Municipal:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente deseo extenderle mis más sinceros agradecimientos por su labor en nuestra comuna. Mi nombre es Myriam Faray, rut 16.976.986-9 Presidenta y Patricia Reyes rut: 13.203.803-1 tesorera, representamos a la **AGRUPACIÓN DE PADRES CEA, DE SAGRADA FAMILIA**, conformada aproximadamente por 22 niños(a). Como agrupación nos encontrábamos muy contentos con la inauguración de la SALA DE REHABILITACIÓN para población infanto juvenil, se entregaba la atención de profesionales tales; **TERAPEUTA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGO Y KINESIOLOGO**. Alrededor de 16 niños y niñas de nuestra agrupación recibieron apoyo de la Sala de Rehabilitación. Siendo fundamental para nuestros hijos el apoyo de los diversos profesionales que ejercían en el programa. Aunque la sala no contaba con los espacios suficientes y de servicios higiénicos (baños), permanecíamos muy ilusionados y conformes porque de alguna forma nuestros hijos estaban recibiendo la atención de Terapia Ocupacional una vez al mes, atención Fonoaudiológica de forma semanal. De un momento a otro fuimos notificados que nuestros hijos no podrán recibir el apoyo Fonoaudiológico por despido de la profesional Catalina Tello.

Solicitamos la contratación de un **FONOAUDIOLOGO** y aumentar las horas del **TERAPUTA OCUPACIONAL**

Actualmente como agrupación estamos en proceso de postulación en la Municipalidad, esperando el plazo de retracto para continuar con la inscripción de Persona Jurídica Sin Fines De Lucro en el Registro Civil. Es de suma importancia cubrir para nosotros estas necesidades de apoyo de recursos humanos (Profesionales) para nuestros hijos, que por falta de recursos económicos no podemos dar cumplimiento a entregarles atenciones individualizadas por un equipo Multidisciplinario de forma particular. El cual favorece en todos los contextos de participación de nuestros niños, mejorando habilidades motrices gruesas, Lenguaje y Sensoriales etc.

Por ello sería de nuestro especial agrado que extendiera a nosotros una ayuda económica de recursos Humanos (Profesionales idóneos) para cubrir las necesidades de salud y rehabilitación básica de nuestros hijos.

En nombre de mi persona, padres y cuidadores en nuestro grupo y de todos los niños le agradeceríamos que aceptase nuestra solicitud.

Sin más que agregar, me despido no sin antes desearle éxitos.

**Atentamente,**

**Agrupación Padres CEA, Sagrada Familia**

**MYRIAM PATRICIA FARAY GUTIERREZ**

**CONTACTO: +56965084093**



**PATRICIA REYES ROMERO**

**CONTACTO: +56966995548**

*Patricia Reyes.*



**Alcalde,** esto lo podemos ver en una reunión de comisión.

#### 4.- Cuenta del señor alcalde.

➤ **Información sobre el coronavirus, en nuestra comuna:**

- Contagiados hoy:
- Nuevos casos: 7
- Casos activos: 11
- Casos confirmados: 5.015
- Recuperados: 4.980
- Fallecidos: 24
- Continuamos en fase: “Bajo impacto sanitario”, color verde, del programa de Gobierno seguimos cuidándonos paso a paso.
- Practicamos exámenes para detectar casos positivos, entregamos asistencia médica y medicamentos.

➤ **Estado de tramitación de las últimas licitaciones públicas:**

- **Licitación ID: 4134-96-LE22**  
**CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR SANTA LEONOR**  
Fecha de Publicación: 24-10-2022  
Fecha de acto de apertura: 16-11-2022  
Fecha de Adjudicación: 21-12-2022
- **Licitación ID: 4134-100-LP22**  
**REPOSICION PLAZA CORRAL DE PIEDRA**  
Fecha de Publicación: 07-11-2022  
Fecha de acto de apertura: 29-11-2022  
Fecha de Adjudicación: 22-12-2022
- **Licitación ID: 4134-98-L122**

#### **2º LLAMADO MATERIALES PARA CONSTRUCCION SOLUCION AGUAS LLUVIAS PASEO LO VALDIVIA**

- Fecha de Publicación: 02-11-2022  
Fecha de acto de apertura: 08-11-2022  
Fecha de Adjudicación: 11-11-2022
- **Licitación ID: 439-71-LE22**

#### **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO Y OTROS. 7 FESTIVAL ESCOLAR DE LA VOZ VERSIÓN 2022.**

- Fecha de Publicación: 07-11-2022  
Fecha de acto de apertura: 17-11-2022  
Fecha de Adjudicación: 18-11-2022
- **Licitación ID: 4134-99-LE22**

## ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA

Fecha de Publicación: 07-11-2022

Fecha de acto de apertura: 16-11-2022

Fecha de Adjudicación: 22-11-2022

- **Licitación ID: 1297-26-O122**

### ➤ Conservación Global mixto Curicó sur etapa III

**Alcalde**, el proyecto de Conservación Global Mixto por nivel de Servicio y por precios unitarios de caminos de la provincia de Curicó, sector Curicó sur, comuna de Molina y Sagrada Familia, etapa III, región del Maule, tiene por finalidad principal que la firma contratista adjudicataria se haga partícipe y responsable de la conservación permanente de la red vial considerada.

Responsable de esta licitación: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION GRAL. DE OO. PP. DCYF, Dirección de Vialidad - VII Región - Licitación de Obras.

Fecha de Publicación: 21-10-2022

Fecha de acto de apertura económica: 01-02-2023

Fecha de Adjudicación: No hay información.

### ➤ Inauguración nueva sala rehabilitación.

**Alcalde**, el 20 de octubre, en dependencias del Centro Comunitario de Rehabilitación del Departamento de Salud, **inauguramos la nueva sala rehabilitación infante juvenil, dependiente de la EDLI, oficina de discapacidad, DIDECO**. El tradicional corte de cinta estuvo encabezado por el Seremi de Desarrollo Social, Manuel Yáñez y el concejal, Germán Reyes.

El mismo día, en la tarde, junto al **Jefe de Unidad Regional SUBDERE, Hugo Silva**, inauguramos la Reposición del cierre perimetral, protección de porterías y bancas de jugadores de la cancha de fútbol de Sanatorio. También, la misma comitiva, inauguramos la Reposición de Graderías y Cierre Perimetral del recinto deportivo de La Higuera.

### ➤ Operativos de control pulgas y garrapatas.

**Alcalde**, el programa Tenencia Responsable de Mascotas, dependiente de DIDECO, en conjunto con la carrera agrícola del Liceo Bicentenario, dependiente del DAEM. Desde la última semana de

octubre, realizan operativos de control de pulgas y garrapatas. Con planificación previa y en coordinación con las comunidades.

➤ **Instalación de paraderos metálicos.**

**Alcalde**, la oficina técnica y operaciones, a través de un programa, construyen varios paraderos metálicos para esperar locomoción colectiva, que se instalarán en la ruta K 16. Uno de ellos, se instaló en el paradero 6, callejón Aquiles.

➤ **Exposición de proyectos de la Secretaría Ministerial de Obras Públicas.**

Alcalde, el 28 de octubre, en la Delegación Presidencial de Curicó, junto a la SECPLAC, Mariela Peña, asistimos a una exposición de proyectos de la Secretaria Ministerial de Obras Públicas, para el año 2023, dictada por el SEREMI de la cartera, Renzo Casas y dirigida por el Delegado, José Patricio Correa.

➤ **Encuentro Coral.**

**Alcalde**, el domingo, 30 de octubre del presente año, en el gimnasio de la Escuela de Villa Prat, tuvo lugar la actividad: "Encuentro Coral", en el marco del día nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. Iniciativa a la que asistieron, los concejales: Germán Reyes, Luis González, Osvaldo Jorquera y Marcelo Ahumada, acompañando a la comunidad evangélica local.

➤ **Reunión Ministerio de Obras Públicas.**

**Alcalde**, el miércoles 2 de noviembre, en compañía de los Alcaldes de Curicó y Teno, asistimos a una reunión en el Ministerio de Obras Públicas, dirigida por el Ministro del ramo, don Juan Carlos García, con presencia del Senador, Álvaro Elizalde y la Gobernadora Regional, Cristina Bravo. Oportunidad donde tratamos el proyecto del bypass Curicó, que unirá las comunas de Teno, Curicó y Sagrada Familia, y también hablamos sobre obras que se encuentran pendientes en la provincia. Nosotros dimos a conocer todas la problemáticas que tendríamos en la parte agrícola, no sé si tienen a bien invitar a la señorita que estuvo en la reunión para que venga al concejo, para darle a saber la preocupación que tenemos por el bypass, me imagino que ninguno está de acuerdo que pase por el sector poniente, creo yo....

**Concejal Retamal**, perdón señor alcalde tengo una apreciación ante eso, el bypass pase por donde pase siempre habrá personas que se van a oponer, en el sector de La Isla no nos perjudica directamente, porque el bypass pasa por los fundos que expropiaran a quienes les pagarán suculentas sumas de dinero, a nosotros lo que nos complica es el puente Pirihuín, sé por dónde va el trazado del bypass, específicamente es antes de llegar a La Isla, una curva que esta antes del Pirihuín, si se hiciera el puente que conecta Sagrada Familia con Curicó, perfectamente no tendría por qué pasar por La Isla o Santa Rosa, tendrían que conectarlo al bypass, porque si pasa por La Isla y Santa Rosa donde deban expropiar nosotros no se lo vamos a permitir.

**Concejal Jorquera**, más que en contra hay que ver el acceso de vehículos que pasarán por acá, eso es lo que nos complica más, eso hay que evaluarlo alcalde.

**Alcalde**, si revisamos las conversaciones que tuvimos antes, no es lo mismo a lo que me están diciendo hoy, hagamos un discurso que sea coherente a lo que habíamos hablado anteriormente.

**Concejal Jorquera**, fui a la reunión la empresa fue déspota, pero no estoy en contra esto debemos trabajarlo, los colegas no sabían nada, vinieron a exponer de mala manera.

**Alcalde**, las tierras productivas que existen se perderán...

**Concejal Retamal**, mi comunidad es la que se ve afectada por el camino, hay fundos que siempre han estado ahí, Mario Edwards, Guridi, La Fortuna quien todavía tiene una tremenda deuda con nosotros aquí, pero por ahí va a pasar el bypass, pero la cosa cambia cuando afecta a pequeños agricultores, pero a los fundos de mil hectáreas le quitaran veinte, pero se las van a pagar.

**Alcalde**, con respecto al puente por lo que dice el Ministro el diseño de los puentes no está hecho por completo, porque hay un problema con el plan regulador, pero no dio a entender si es el que estamos trabajando nosotros o Curicó. Ahora nos vamos a entender con el equipo técnico y el SEREMI de Obras Públicas.

**Concejal Retamal**, el alcalde de Curicó da por hecho el puente.

**Concejal Reyes**, tal como dice el alcalde, esperemos la reunión con la delegada del Ministerio de Transporte, como usted dice el alcalde de Curicó da por hecho este tema, pero prefiero ser prudente y esperar a saber cuál será el trazado final.

**Alcalde**, bueno, este es un tema para largo.

➤ **Aporte teletón.**

**Alcalde**, el sábado pasado, en el teatro Teletón, entregamos el aporte de la comuna de Sagrada Familia a la noble cruzada, que ascendió a la suma de dinero de \$33.622.330.- hay que agradecer mucho a Marisol Poblete, quien hizo un gran trabajo junto a los presidentes de las juntas de vecinos, artistas, periodistas, etc.

**Concejal Meléndez**, ¿Cuál fue el gasto que hizo el municipio?

**Alcalde**, no recuerdo, se lo tengo la próxima semana concejal.

**Concejal Meléndez**, por favor. También me gustaría saber el gasto que se hizo en el show del día sábado en la mañana.

➤ **Conservación de vías urbanas, varios sectores de la comuna de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, ayer comenzaron los trabajos de retiro y reposición de pavimentos, que forman parte de las obras: “Conservación de vías urbanas, varios sectores de la comuna de Sagrada Familia”. La contraparte técnica de las obras, es el SERVIU. Este proyecto sale \$788.994.626.- IVA incluido.

➤ **Fiscalizaciones al transporte público.**

**Alcalde**, también ayer, comenzaron las fiscalizaciones al transporte público y privado en horas punta, con motivo de las cosechas de cerezas, encabezadas por fiscalizadores de la SEREMI de Transporte Público, funcionarios de la Dirección de Tránsito, efectivos de la PDI, Carabineros de Chile, entre otros.

➤ **Recuperación propiedad municipal.**

**Alcalde**, hace un rato, a través del desalojo practicado por el receptor judicial, Mendoza y el asesor jurídico, después de 9 años, hemos recuperado el uso y goce de la propiedad municipal, denominada ex Escuela El Culenar, ubicada en el sector del mismo nombre. Recordemos que la demandada fue doña Elba Rosa Pezoa Daza, quien permanecía en el inmueble, desde tiempos de la administración municipal anterior.

**Concejal Meléndez**, incluso antes de la administración de don Diego Castro.

➤ Remate de vehículos municipales.

**Alcalde**, mañana miércoles, a las 15 horas, en forma on line, a través del convenio con la Unidad de Crédito Prendario, se rematarán varios vehículos municipales.

**Concejal Meléndez**, ¿Se remata el vehículo del alcalde? ¿Se compra otro?

**Alcalde**, sí, espero comprarme uno.

**Concejal Retamal**, llamemos a la austeridad con lo cara que esta la bencina.

**Concejal Meléndez**, el alcalde debe andar en un buen vehículo para su seguridad.

4.- 19:15 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán**, Asesor Jurídico.

- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente ELEC NOR CHILE S.A., RUT: 96.791.730-3 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-78-LQ22 CAMBIO LUMINARIAS SECTORES CORRAL DE PIEDRA, LO VALDIVIA, SANTA ADRIANA, LA CRUZ, LA ISLA, TRAPICHE ALTO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

**Luis Reyes, Asesor Jurídico**, buenas tardes, el valor total son M\$250.000.-, el plazo de ejecución de la obra son 81 días, existe una garantía del 10% por fiel cumplimiento del contrato, M\$25.000.- aproximadamente.

**Concejal Meléndez**, ¿que financiamiento es?

**Alcalde**, de la SUBDERE.

**Concejal Reyes**, ¿cuantas son las luminarias en total?

**Alcalde**, setecientos y algo.

**Concejal Reyes**, ¿essas luminarias son de 1.800 watts?

**Concejal Meléndez**, no, deben ser de 100 o 60 watts.

**Alcalde**, ¿estamos em condiciones para votar señores concejales?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente ELEC NOR CHILE S.A., RUT N° 96.791.730-3 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-78-LQ22 CAMBIO LUMINARIAS SECTORES CORRAL DE PIEDRA, LO VALDIVIA, SANTA ADRIANA, LA CRUZ, LA ISLA, TRAPICHE ALTO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-87-LP22 CONSTRUCCION PUMP TRACKS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

**Luis Reyes, Asesor Jurídico**, el precio es de \$87.854.684.- más IVA, el bruto es más o menos de M\$104.000.-, plazo máximo 135 días corridos, la garantía de fiel cumplimiento es de un 7%, aproximadamente M\$7.000.- y la correcta garantía de ejecución de un 5%.

**Alcalde**, ¿señores concejales están en condiciones de aprobar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT: 16.590.231-9 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-87-LP22 CONSTRUCCION PUMP TRACKS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT N°16.590.231-9 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-87-LP22 CONSTRUCCION PUMP TRACKS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

5.- 19:22 horas, asiste doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas Depto. de Salud.

- Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área de Salud.

Asiste Rodrigo Ramírez, en representación de Viviana Riquelme.

Rodrigo Ramírez, buenas tardes señores concejales, esta es la quinta propuesta de modificación presupuestaria.

#### AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.000.-
	SUBTOTAL	100.000.-

#### AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
21-01	PERSONAL PLANTA	266.776.-
	SUBTOTAL	266.776.-

#### DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21-02	PERSONAL CONTRATA	166.776.-
	SUBTOTAL	166.776.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

**AUMENTO DE INGRESOS** **\$ 100.000.-**

115-08-01-002-000-000 RECUPERACION ART. 12 LEY 18.196 \$ 100.000.-

Se Aumenta ingresos en cuenta de recuperación de licencias médicas por mayor rescate de recursos en las diferentes entidades de salud que lo presupuestado para el presente año.

**AUMENTO DE GASTOS** **\$ 266.776.-**

**215-21-01 PERSONAL DE PLANTA** **\$266.776.-**

215-21-01-001-001-001 SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD \$ 60.282.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-001-015-001 ASIG. UNICA ART.4 LEY 18.717 \$6.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación a funcionarios beneficiados por dicha asignación.

215-21-01-001-028-002 ASIG. X DESEMPEÑO DIFICIL \$40.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-001-031-002 ASIG. POST-TITULO ART.42 LEY 19.378 \$3.500.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-001-044-001 ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD ART. 23-25 \$60.282.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-002-002-000 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES \$ 12.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-003-002-003 ASIG. DES. DESEMPEÑO COLECTIVO \$ 80.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-003-003-005 ASIG. MERITO ART.30 LEY 19.078 \$ 4.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal en dicha calidad

215-21-01-005-001-001 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS \$ 712.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para ajustar saldo por pago de bono a funcionarios beneficiados.

**DISMINUCION DE GASTOS \$166.776.-**

**215-21-02 PERSONAL A CONTRATA \$ 166.776.-**

215-21-02-001-001-00 SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD \$ 40.000.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02-001-027-002 ASIG. DESP. EN CONDICIONES DIFICIL \$20.000.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02-001-042-001 ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD \$40.000.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02-003-002-003 ASIG. DES. ESTIMULO DESEMPEÑO COLECTIVO \$60.000.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02-005-001-001 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS \$ 3.893.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02-005-002-000 BONO ESCOLARIDAD \$ 2.401.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

215-21-02-005-004-000 BONIFICACION ADICIONAL BONO ESCOLARIDAD \$ 482.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta.

**Alcalde,** ¿señores concejales alguna pregunta?

**Concejal Meléndez,** creo que es bueno aclarar a la gente que está viendo el concejo, la gente que estaba a contrata pasa a la planta, tendrán más estabilidad, me imagino que tendrán más responsabilidad y el dinero que no se gasta a contrata se pasa a la planta, hay que dar una estabilidad a futuro en la medida que se pueda.

**Alcalde**, ¿señores concejales están en condiciones de aprobar la quinta propuesta de modificación presupuestaria área salud?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

-----

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área de Salud; según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, profesional Depto. de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**6.- 19:30 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal de Salud.**

- **Presentación del certificado de compromiso financiero por \$2.346.538.- para la habilitación provisoria de la posta Los Quillayes, en sede población Santa María sector Los Quillayes, según lo solicitado por la Dirección de Arquitectura del Servicio de Salud del Maule, en base a proyecto de reposición posta Los Quillayes.**

**Pablo Luna, Director Depto. Salud**, es primera vez que se pide alcalde, cuando se hizo en Santa Rosa se solicitó otro lugar, el Ministerio de Desarrollo Social no pedía esto, Patricio Cornejo nos ayudó hacer el diseño y Juan Carlos quien es maestro nos dio el listado.

**Alcalde**, para tranquilidad de ustedes eso les va a quedar a la gente de la sede social de Los Quillayes.

**Concejal Retamal**, es de esperar que la sede social después quede en óptimas condiciones, porque me trae recuerdos la sede de La Isla, cuando se le prestó a educación hace muchos años, todavía tiene baños para cabros chicos, las canaletas quedaron malas.

**Pablo Luna, Director Depto. Salud,** para evitar romper vamos a colocar un lavamanos portátil, la idea es colocar tabiques para sacarlos.

**Concejal Ahumada,** con respecto a la seguridad.

**Pablo Luna, Director Depto. Salud,** ahí está complicado, nuestra posta tampoco tiene seguridad, protecciones, porque en salud no podemos contratar seguridad.

**Concejal Reyes,** como dicen los policías, efectuada la inspección a los vecinos de Los Quillayes, un baño está en mal estado, no aparece acá como obra a realizar, ¿Cuánto tiempo va a durar el traslado de la posta?

**Pablo Luna, Director Depto. Salud,** eso no lo sé, porque no es solamente la obras después hay que sacar permisos sanitarios.

**Concejal Reyes,** considero que debe colocarse un calefont. Tal como decía don Marcelo, el área de seguridad está bastante deficiente, las ventanas están sin protección, hay que considerar que en el lugar habrá elementos de valor altamente reducibles en el mercado negro.

**Concejal González,** hay una persona ahí.

**Concejal Reyes,** si me está mirando la persona, esa persona no cumple ninguna función porque rara vez está ahí, conversé con los vecinos, de tal manera desliguémonos de ese personaje. Debe asegurarse el cierre perimetral y por último mejorar el acceso porque llegará gente en silla de ruedas, con bastón, etc. Lo otro me ratificó el presidente de la junta de vecino que en el lugar hay murciélagos.

**Pablo Luna, Director Depto. Salud,** eso nos va a salir más caro, es el único lugar más adecuado en el sector que se puede habilitar. Se le agradece al concejal, porque nosotros no pensamos en esos elementos de seguridad.

**Alcalde,** ¿estamos en condiciones para aprobar el certificado de compromiso financiero por \$2.346.538.- para la habilitación provisoria de la posta Los Quillayes, en sede población Santa María sector Los Quillayes, según lo solicitado por la Dirección de Arquitectura del Servicio de Salud del Maule, en base a proyecto de reposición posta Los Quillayes?

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González,** vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del certificado de compromiso financiero por \$2.346.538.- para la habilitación provisoria de la posta Los Quillayes, en sede población Santa María sector Los Quillayes, según lo solicitado por la Dirección de Arquitectura del Servicio de Salud del Maule, en base a proyecto de reposición posta Los Quillayes; según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Depto. de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**7.- Hora de Incidentes**

**1.- Concejal Luis González**

- Me extrañó que en la gala de cultura no hubiese un fotógrafo, siempre criticamos a la persona que está a cargo de cultura, debemos apoyar a la persona encargada ya que siempre criticamos que no hace nada.
- Población Diego Portales de Santa Rosa, hay árboles que pasaron el tendido eléctrico, están demasiado peligrosos cuando corre viento, se solicitó en el verano y nunca se hizo.
- Con respecto a la situación que pasó con la Jefa de Finanzas del D.A.E.M., el último concejo pedí más información saber si habían más personas involucradas, porque no creo que sea sólo ella quien estaba haciendo mal gasto de esa plata. Esa vez solicitamos para mayor transparencia una auditoría para la municipalidad, pensamos que puede salir alrededor de M\$80.000.-
- Se está iniciando la fiebre del oro rojo (cosecha de guinda), se fiscalizó ayer, sería bueno que se siguiera haciendo porque el flujo más alto de vehículos es en Los Quillayes, llega mucha persona sin los papeles al día, indocumentados.

**2.- Concejal Cristián Retamal**

- Encuentro insoportables las irregularidades ocurridas en el D.A.E.M., esto cada día suma y sigue ya nada me sorprende, todo tiene cuestionamiento y no en lo educacional sino en las

fechorías cometidas en este departamento. Todavía no se solucionan los M\$30.000.- de Quinamávida, a la fecha no han justificado.

- Las galas de fin de año, varios millones que andan saltando por ahí, no hay justificación.
- Los sobrepagos en la locomoción, el empresario dice que no devolverá ningún peso.
- Compra de insumos, en el concejo pasado alcalde a usted le negaron los recursos para comprar libros de historia, ¿de dónde se obtuvieron los recursos para comprarlos? ¿Recuerda señor alcalde?, por eso esto apunta hacia donde voy, le recuerdo que lo hizo en concordancia con la Jefa DAEM, apelando a los recursos de la Ley SEP de las escuelas de La Isla, Lo Valdivia, M.E.C., y José Cánepa.
- A propósito de esto mismo (dineros), señora Blanca por su intermedio le solicito que el próximo martes nos informe al concejo municipal, cuánto dinero a percibido don Moisés Andrade Aguilar, por trabajos realizados al DAEM, desde que asumió la señorita Pino; que en mi opinión los debe realizar la Jefa DAEM y además se indique las razones por las cuales la señorita Pina se niega a firmar los estados de pago y otros documentos que son propios de su gestión.
- Y lo más grave alcalde que a través de las redes sociales nos informamos de lo que está pasando, ¿cómo es posible que funcionarios del departamento se dieran cuenta de las irregularidades de los dineros! Y la Jefa DAEM no informara a la brevedad a los concejales de lo que estaba sucediendo y para la guinda de la torta contrata a un auditor externo por más de cuatro millones de pesos, en circunstancias que ella misma pudo hacerlo ya que tiene título de contador auditor, junto a un funcionario del departamento, no sé si los dineros se pasaron ante un Tribunal, PDI, etc. Lamentablemente los concejales pesamos menos que un paquete de cabritas, como se dice en el campo carne de cogote, estuvimos de acuerdo los seis concejales había un Ministro de Fe, donde tomamos un acuerdo que se haría una auditoría; sin embargo ahora ella tomó atribuciones y contrató un contador auditor; ¿alcalde usted sabía de esa auditoría? ¿La Control Interno sabía de esa auditoría?

**Alcalde**, señores concejales lo que tienen que hacer es leer las actas, concejal infórmese y así le puedo responder, no le voy a responder ahora....

**Concejal Retamal**, me aseguro lo que yo hablo en el concejo.

**Alcalde**, por lo mismo tenga la amabilidad de leer las actas de concejo..

**Concejal Retamal**, me imagino que usted no tenía idea y la Control Interno tampoco, la señorita Pino aquí se manda sol, hace ella lo que quiere. Estoy consiente alcalde que no es mi papel despedir a

esta señorita, es una funcionaria que usted tiene contratada, porque si fuese por mí ya la hubiese despedido. Razón por la cual señor alcalde a la luz de los antecedentes y lo que obra aquí contra esta persona por vulnerar acuerdos del concejo no respetando la decisión de este, solicito a usted que se vote en este mismo instante su sumario administrativo en contra de la señorita Pino y cuyo fiscal debería ser un funcionario de La Contraloría. Si no se hace eso colegas estamos faltando nosotros a nuestro deber como fiscalizadores, notable abandono de deberes se llama eso...

**Concejal Meléndez**, debe ser un funcionario municipal, La Contraloría no lo hace.

**Concejal Retamal**, entonces municipal, por lo cual nosotros estamos cayendo en una irregularidad, somos cómplices de un acto de delito, aquí hasta el minuto todavía no se nos ha informado nada; ¿un mes amigo Reyes que pasó esta situación? sencillamente nadie dice nada ¿Qué opina el resto?

**Alcalde**, por lo menos yo no voy a perder mi oportunidad de quedarme callado a lo que usted dice, pero por lo que tengo entendido me voy a instruir si es facultad suya de pedir un sumario administrativo...

**Concejal Retamal**, no, e facultad de usted...

**Alcalde**, usted me está colocando la pistola en el pecho, primero tengo que hacer las indagatorias...

**Concejal Retamal**, que más indagatorias señor alcalde, si están a la luz los hechos....

**Alcalde**, no le voy a discutir porque esto hay que tomarlo con mucha calma...

**Concejal Retamal**, lo que pasa alcalde que la calma se está agotando.

**Alcalde**, lo felicito porque está haciendo su rol fiscalizador...

**Concejal Retamal**, la señorita Pino contrató una persona para hacer una auditoría, el diablo vendiendo cruces...

**Alcalde**, por lo mismo le pido concejal antes de revise por favor las actas anteriores, no se vaya a disparar en los pies...

**Concejal Retamal**, la persona contratada se llama Eduardo Morales Meneses.

**Alcalde**, por lo mismo revise las actas anteriores.

**Concejal Retamal**, ¿el resto de los concejales no se acuerda lo que se habló en el concejo anterior? O estoy curado acaso, ¿se tomó el acuerdo colega Reyes o no?

**Concejal Reyes**, se tomó el acuerdo, pero por lo que tengo entendido de acuerdo a lo conversado con la señora Maryaliz, esto fue solicitado con antelación a nuestro acuerdo...

**Alcalde**, orden por favor, esta es una discusión en la que van a querer entrar todos, solamente estoy diciendo que lea por favor el acta anterior...

**Concejal Retamal**, insisto, ¿en qué acuerdo quedamos los concejales?

**Concejal González**, que se iba hacer la auditoría.

**Concejal Jorquera**, se iba a licitar...

**Concejal Retamal**, ¿Se licitó? ¿Se ha hecho algo?

**Alcalde**, usted puede estar con la mejor predisposición para que hagamos cualquier cosa, primero que todo tenemos que hacer una reunión de comisión para saber cuánto dinero tenemos para hacer la auditoría, porque dijimos que íbamos hacer una auditoría general...

**Concejal Retamal**, ¡pero la prioridad es el departamento de Educación donde ha habido robos! ¡Se han robado la plata alcalde!

**Alcalde**, aquí nadie dice que no, porque hay un hecho y está claro porque existe una persona que hurtó...

**Concejal Retamal**, ¿Lo hizo sola?

**Alcalde**, pucha, yo no soy el fiscal.

**Concejal Retamal**, ¡Pero ella se da el gusto de contratar un contador auditor!

**Alcalde**, por cuarta vez le vuelvo a repetir, lea las actas de concejo...léalas porque usted es quien está diciendo si estaba curado o no, concejal no perdamos tiempo en esto, lea las actas anteriores....

**Concejal Retamal**, no, para mí no es perder el tiempo, porque es notable abandono de deberes señor alcalde...

**Alcalde**, yo estoy cumpliendo con mis deberes...

**Concejal Retamal**, yo también estoy cumpliendo con mis deberes, le recuerdo que los concejales que hagan notable abandono de deberes pueden ser destituidos de sus cargos....

**Alcalde**, ¡no ande asustando a la gente!...

**Concejal Retamal**, ¡no estoy asustando a nadie estoy cumpliendo con mi labor! ¡Le vuelvo a decir, porque ella contrata a un amigo para que haga la auditoría!

**Alcalde**, usted lo está diciendo concejal, nadie más.

**Concejal Retamal**, ¡O sea ella está por sobre usted alcalde! ¡Usted pesa menos que un paquete de cabritas!

**Alcalde**, ¡No me falte el respeto concejal!

**Concejal Retamal,** ¡Ella nos ha faltado el respeto a todos nosotros! ¡Le ha faltado el respeto a la comunidad de Sagrada Familia!

**Alcalde,** concejal, usted tiene el derecho de hacer lo que usted estime conveniente, pero hagámoslo con respeto...

**Concejal Retamal,** ¡Con respeto se lo dije cuando empecé como concejal! ¡Encontraba que era una sinvergüenzura lo que pasaba en el departamento de Educación! Y ha pasado más de un año...

**Alcalde,** pero diga lo que usted piensa...

**Concejal Retamal,** ¡ha pasado más de un año y sigo manteniendo lo mismo!

**Alcalde,** ¿Qué más concejal?

### Concejal Cristián Retamal

- ¿Qué proyectos se han postulado al área de seguridad a través del PMU?

**Alcalde,** ese es un proyecto directamente del GORE de la SUBDERE, entra en el concejo cuando se inyectan dineros.

### Concejal Cristián Retamal

- El otro día vi en redes sociales por la limpieza de la comuna, la envíe a los concejales, es impresentable que la municipalidad esté limpiando el frente a los parceleros de la comuna, siendo que hace un año y medio señor alcalde y no estoy curado tampoco para no acordarme, le pedí por favor la limpieza en el puente Pirihuín, donde no se ve nada de sur a norte, pero sí limpian otros lugares; ha ido Luís Abarca, el de seguridad, y no han sido capaces de limpiar los árboles, tengo la autorización de don Pedro Maturana para poder hacerlo, ¡No han sido capaces de ir a limpiar! ¿Qué están esperando? En el cruce de La Isla no se ve nada, el disco pare está tapado con pasto, cañaveral y mora, la gente no tiene por donde pasar, pero nos ponemos a limpiar el frente de los privados y no hacemos la pega que nos corresponde a nosotros, hace un año y medio que estoy pidiendo eso, si quiere buscamos las actas.
- Mis condolencias a la familia de don Hernán Rojas, ex funcionario municipal, ex alcalde, ex concejal, fui a la misa me pareció que debió ir el municipio entero, haberlo despedido como corresponde, porque fue un ex alcalde elegido en democracia.

### 3. Concejal Francisco Meléndez

- Voy a comenzar por dar mis condolencias a la familia de don Hernán Rojas, mi amigo, fue secretario municipal por quince años, por lo menos debieron asistir algunos funcionarios, vi al Administrador Municipal. Usted dice que se decretó duelo comunal, vi la bandera de La Isla a media asta, una bandera que da asco, desteñida; también existe una normativa por el uso de la bandera porque muchas personas tienen puesta el día que no corresponde, que la Jefa DAEM se preocupe de eso.
  
- Quiero agregar referente al tema que decía don Cristian Retamal, sobre la Jefa DAEM, ella vino acá antes del concejo y no informó que estaba haciendo una auditoría, lo que dijo fue que estaba haciendo un sumario, ojo, porque los sumarios duran sólo veinte días, pero aquí no se ha informado nada, ¿se amplió este sumario? En el caso de Educación, un docente puede hacerle un sumario a otro docente, por ejemplo el sumario por la pérdida de las sillas, no puede porque no son docentes, creo y pienso como nosotros lo hemos dicho, a ella no se le aprobó el respaldo para aprobar esto, el concejal Retamal se lo dijo a ella en una reunión de comisión, por eso ahora traje una grabadora para la reunión de comisión, espero que las próximas reuniones se graben, guarden, por último que nos manden el archivo, porque puede ocurrir que ella ahora puede decir a mí nadie me lo dijo; se le representó que una funcionaria estaba pidiendo los dineros de las licencias por mano, pero no dijo nada. Cuando Cristian dice que debiéramos votar, creo que son tantas cosas aparte de las que él nombró, está el tema de los M\$33.000.- eso es una realidad, es un dinero que no le correspondía percibir, además de eso el sumario lo está haciendo don Carlos Palacios, a propósito solicité el contrato de él, aparece con 22 horas, M\$1.700.-, si fuese por 44 horas sería M\$3.400.-, ¿Cuál es el aporte de él? Pedí que se me informara, aparte él no puede hacer sumario a los docentes y tampoco puede hacerle un sumario a un superior, la semana pasada pedí que este sumario no fuera hecho por el señor Palacios, conversábamos que a una persona se le paga M\$20.- por el día y aquí estamos pagando por 22 horas, M\$1.700.-, es un escándalo. Creo que estamos mal, ahora está un amigo de ella haciendo un sumario, usted alcalde debería terminarle el contrato a ella, porque era por cierto tiempo y usted lo prorrogó, donde debió llamar a un nuevo concurso, o sino la gente también va a pensar mal de usted.
  
- El día del accidente donde hubo fallecidos involucraron a los concejales y al alcalde, me enviaron fotos, tengo facebook pero no lo veo hace más de un año, seamos responsables o no de inmediato se nos va a echar la culpa. Me enviaron un pantallazo de Villa Prat, donde se nos involucra a nosotros porque no hacemos nada. Nosotros no podemos hacer nada que no esté fuera de nuestra función, hemos representado las cosas como corresponden y a propósito de eso, quiero recordarle alcalde si queremos aprobar el presupuesto municipal los primeros días de diciembre, existe un dictamen bastante completo como se hace el contrato a honorario y que cosas se deben adjuntar, sobre todo los acuerdos del concejo, donde aprueba los

objetivos y funciones específicas de las personas contratadas, además de cumplir con todo lo que obliga la Ley N°19.280, tener técnico de nivel superior y no cuarto medio, como algunos funcionarios que trabajan tres o cuatro días y sólo tienen cuarto medio, quienes ganan M\$1700.-, La Contraloría habla de la racionalidad en los pagos, como se le va a pagar a una persona con cuarto medio más que a un profesional. Por tanto, si usted quiere que le aprobemos el presupuesto, hacerlo dignamente, aunque no lo aprobemos igual queda el que propone el alcalde, pero si mete a los honorarios no iré a La Contraloría, porque recién un fiscalizador me pregunta por una consulta que hice hace más de un año, sé que ahí no me van a responder nada, por tanto iré a la Fiscalía a decir que aquí se están cometiendo irregularidades, porque no se está cumpliendo con los requisitos mínimos que se pide para los honorarios; además de los programas deben ir junto con el presupuesto, eso se lo hemos dicho al Administrador, nosotros no queremos venir a pelear acá, perder tiempo, es desagradable, pero hay que decir las cosas que no son....

**Alcalde**, nadie dice lo contrario concejal.

**Concejal Meléndez**, pero usted sigue haciendo lo mismo, contratando a los honorarios que no cumplen con los requisitos.

**Alcalde**, si usted concejal tiene algo personal con mi jefe de gabinete es algo suyo, pero quiero decirle lo siguiente, le pedí a usted como presidente de la comisión de Finanzas que hiciéramos una reunión con los jefes de departamento, porque nos estamos preocupando bastante del presupuesto que viene para el próximo año, donde nos estamos preocupando como usted dice del tema de los honorarios, porque tampoco puedo hacer oídos sordos a algo que usted me está repitiendo hace muchas veces, quiero hacer caso, porque es desagradable venir a un concejo prácticamente a discutir, hemos bajado algunos ítems, no crea concejal que lo que usted dice queda en el aire...

**Concejal Retamal**, no entiendo porque cada vez que interfiere en el concejo se corta la transmisión, puedo mostrar tres whatsapp de personas distintas de la comuna que dicen lo mismo, y cuando estaba hablando don Francisco tampoco se estaba transmitiendo....

**Ignacio Pozo**, sí, hubo un problema con el modem, pero se está grabando apenas termine se sube.

**Concejal Meléndez**, continuó, con la cantidad de dictámenes que existen el programa de los honorarios debe ser aprobados en el momento del presupuesto, quienes deben cumplir con la Ley N°19.280.-, requisitos, porcentajes y las funciones aprobadas por el concejo, no quiero parecer pesado con los funcionarios y con nadie...

**Alcalde**, por eso concejal le estoy pidiendo que hagamos la reunión de trabajo.

**Concejal Meléndez**, claro, le avisé al Jefe de Finanzas que el próximo martes hiciéramos una reunión de comisión a las 16:30 horas, porque usted tiene la intención de hacerla.

### Concejal Francisco Meléndez

- Recordar que el PADEM se aprueba a más tardar el próximo 15 de noviembre, la Ley N°19.410, artículo 5 dice; que lo apruebe o no el concejo esto se da por aprobado, pero ojo, señala que debe ser conocido por el Consejo Económico y Social, pero si usted no lo ha dado a conocer porque no funciona, entonces pónganse la tarea de armar el Consejo, porque si hay instituciones por último para cumplir con la Ley, o si no, nos van a decir ustedes concejales no han hecho nada en este tema, hay muchas cosas que deben ser conocidas por el Consejo Económico Social, por ejemplo nombre de las calles entre tantas otras.

Alcalde, ¿El PADEM?

Concejal Meléndez, sí, el PADEM, lo establece la Ley, el año pasado no se lo observé y tampoco objeté...

Alcalde, hemos tratado concejal pero no hay gente...

Concejal Meléndez, es difícil, pero hay instituciones que están dispuestas a participar. Posiblemente no le voy aprobar el PADEM, aunque después se dé por aprobado, por todas las barbaridades que ha estado cometiendo la Jefa DAEM.

#### 4.- Concejal Marcelo Ahumada

- Quiero tocar el mismo tema que tocó el colega Retamal, nosotros varias veces hemos solicitado corte de árboles y limpieza de malezas, ver a los funcionarios sacándose fotos sabiendo que esas moras no le corresponde a nadie, me di cuenta en el fundo de Colín cortaron lo crateus y dejaron limpiecito.
- Hace tiempo solicité el arreglo a la entrada de Cerrillos, los new jersey están que caen al canal.
- La gente de Villa Prat manifiesta que existen muy pocas horas para podología.
- Gente de Santa Rosa, me preguntó qué pasa con la bomba para la Villa La Unión, dicen que está cayendo al desagüe del alcantarillado.

Alcalde, ya que usted le cree todo a don Mario Santelices, pregúntele que pasó con la bomba.

Concejal Meléndez, le voy a preguntar.

### Concejal Marcelo Ahumada

- En Sanatorio me preguntan qué pasa con el camión que se solicitó.

Alcalde, que lo hagan por escrito.

Concejal Ahumada, ellos se juntaron y están viendo la posibilidad de ver una máquina retroexcavadora porque el agua está entrando a las casas y el agua de alcantarillado está saliendo por las duchas. Si le vamos a prestar camión porque no puede ser también la retroexcavadora...

Administrador Municipal, hicieron una solicitud donde pedían sólo el camión.

### Concejal Marcelo Ahumada

- Funcionarios de Salud están con licencia médica pero aparecen trabajando en sus labores particulares.

Alcalde, ahí es donde uno necesita nombre y apellido, delante se comentaba que te echan la aniña y dicen voy a presentar licencia médica, pero nadie se hace responsable para hacer la acusación como corresponde, bueno, ya tenemos un investigador privado en la municipalidad quien nos puede prestar el servicio, para que recorra los sectores.

Concejal Ahumada, si esta con licencia médica y está trabajando, mejor que le dé la posibilidad a otra persona, todos saben quiénes son...

Alcalde, no, ¡Como todos saben! Yo no sé, la gente tiene la mala costumbre de decir, no soy sapo, no ando sapeando a nadie, sabiendo que esa persona le hace un daño a quien está trabajando honestamente, por lo mismo en el mundo público estamos como estamos.

Concejal González, porque nadie quiere mojarse.

### Concejal Marcelo Ahumada

- El próximo año se podrá crear la dirección de deporte...

Concejal Retamal, espérate sentadito.

Alcalde, ¿Ha leído el presupuesto?

Concejal Ahumada, por eso le digo.

**Alcalde**, ¿Ha visto el presupuesto? Leamos el presupuesto y en la reunión que vamos hacer espero que estemos todos.

Concejal Marcelo Ahumada

- Quiero enviar un afectuoso saludo al Club Deportivo Bandera quien estuvo de aniversario.

5.- Concejal Germán Reyes

- Debemos realizar don Francisco una reunión de comisión para ver las subvenciones que están pendientes.

**Concejal Meléndez**, el próximo martes a las 16:30 horas.

**Alcalde**, pienso concejal que vamos a quedar cortos, porque no nos juntamos a las 15:30 horas.

**Concejal Meléndez**, no tengo inconveniente.

**Alcalde**, mientras van llegando.

Concejal Germán Reyes

- El vehículo del equipo domiciliario del CESFAM de Villa Prat, tengo entendido que es un contrato que hizo el municipio con la persona, lamentablemente para que todos los colegas sepan que a contar del 1 de noviembre se terminó el contrato, no sé cuáles fueron las causales del término del contrato...

**Alcalde**, prefiero no decirlo en concejo...

**Concejal Reyes**, lo importante que este vehículo sea remplazado, ya que debe trasladarse a diferentes domicilios, personas que están postradas, exámenes de protrombina en La Quebrada días martes y jueves, por tanto de lunes a viernes es utilizado el vehículo. Conversé el tema con don Pablo, quedó en tener un vehículo del departamento, para poder suplir esta falencia.

Concejal Germán Reyes

- Todos sabemos que el sistema telefónico a nivel comunal, especialmente en Villa Prat y alrededores, este último tiempo es nulo porque no tenemos señal, lo que se traduce en un problema porque es una herramienta de trabajo, además para comunicar una emergencia,

he hecho las denuncias principalmente en la empresa ENTEL, esto también lo conversé con la señora Ana Lillo, con el propósito de ver alguna gestión con el SEREMI de Transporte, hizo los reclamos a través de la página SIAC con el propósito que seamos escuchados, porque la gente necesita respuesta y nosotros como concejales debemos hacer un poquito de presión para que estas empresas despierten un poco, porque hace tiempo presentan falencias.

- Con respecto a la sesión n°353 del 18.10.2022, donde se aprobó la patente de alcoholes tipo clase A, para que todos los vecinos sepan nosotros no actuamos con presiones, digo aquello porque lamentablemente todo lo que respecta a patentes de alcoholes llegan algunas presiones a los concejales, yo creo que cuando los concejales hacemos la pega y somos amparados por la normativa vigente, viendo si eso opera o ayuda en el sector y lógicamente con la opinión de los vecinos indudablemente eso es debatible, pero cuando vemos que una patente no aporta absolutamente nada y todo lo contrario produce problemas a los vecinos en diferentes sectores de la comuna, especialmente en el sector de Lo Valdivia, por supuesto que nosotros los concejales debemos actuar en beneficio no de una persona sino que de todos, digo eso porque algunas personas no encontraron acorde mi votación, porque voté en contra han vertido comentarios bastantes desagradables, pero estoy muy tranquilo porque voto a conciencia y hago la pega. Mensaje cuando tengamos que ver los concejales un tema de estas características o de otros temas donde corresponda votar, nosotros siempre por lo menos este concejal va a votar a conciencia porque hace la pega, por tanto no me presionen porque nunca haré algo por presión. Por tanto, todos los comentarios vertidos en mi contra por no dar el favor a esta persona que estaba solicitando la patente de alcohol, lógicamente me tiene sin cuidado.

#### 6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Usted quedó alcalde en ayudar a Bomberos de Santa Rosa, en el sistema eléctrico.
- Dijo alcalde que las luminarias del estadio de Villa Prat estaban en proceso de preparación del proyecto.

Alcalde, el proyecto está hecho, estamos esperando los recursos.

#### Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Qué pasará con el encargado de fútbol?

Alcalde, hay que ver el financiamiento.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Como dice que está muy complicado con los materiales ya que no encuentra, porque no les regala una gift card.

Concejal Meléndez, no se puede, tendría que armar un programa que apruebe el concejo, donde la gente cumpla con ciertos requisitos, no, es muy complicado.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Cómo va el mejoramiento del camino Santa Adriana?

Alcalde, estamos trabajando.

Concejal Retamal, los vecinos lo arreglaron el fin de semana.

Alcalde, nosotros lo arreglamos una vez, nadie sacó fotos o alegaba cuando pasaban los camiones con peso.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Qué pasa con el alcantarillado de Villa Prat? ¿Qué pasa ahí colega?

Concejal Reyes, ayer fuimos con Rodrigo Gómez de SECPLAC, al SAG porque todo esto es un proceso que se llama subdivisión, luego el cambio de uso de suelo, hoy el señor Gómez iba al SAG, ya nos dijeron que esa carpeta venía con algunas observaciones, las que deben subsanarse porque son relativamente sencillas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ¿Cómo va el casino colega?

Concejal Reyes, se está trabajando en los accesos.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Para la gala cultural no se dio la importancia que corresponde, hay tanto periodista debió transmitirse online, para la gente que no puede salir de la casa.

Concejal Retamal, alcalde me acaba de llegar una información bastante delicada de varios whatsapp del sector La Isla, dicen que trataron de secuestrar un niño en el trayecto de la escuela de La Isla hacia el sector La Isla, la persona forcejeó y se dio a la fuga, harán la denuncia ante Carabineros, lo digo para precaución no dejar solos a los niños que se vayan a sus casas.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
354 ° Sesión Ordinaria  
Martes 8 de noviembre de 2022

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente ELEC NOR CHILE S.A., RUT N° 96.791.730-3 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-78-LQ22 CAMBIO LUMINARIAS SECTORES CORRAL DE PIEDRA, LO VALDIVIA, SANTA ADRIANA, LA CRUZ, LA ISLA, TRAPICHE ALTO, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALFARO MOSCOSO, RUT N°16.590.231-9 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID: 4134-87-LP22 CONSTRUCCION PUMP TRACKS LA ISLA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA; según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la quinta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2022, área de Salud; según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, profesional Depto. de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del certificado de compromiso financiero por \$2.346.538.- para la habilitación provisoria de la posta Los Quillayes, en sede población Santa María sector Los Quillayes, según lo solicitado por la Dirección de Arquitectura del Servicio de Salud del Maule, en base a proyecto de reposición posta Los Quillayes; según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Depto. de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 354° sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal. En **Sagrada Familia**, a ocho días de noviembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 20:30 horas del día martes 8 de noviembre de 2022.



*Blanca Ruz*  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



*Martin Arriagada Urrutia*  
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°354°.

